

## APROXIMACIÓN A LA EVALUACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR.

José García Guerrero

Técnico docente en el ámbito de las Bibliotecas Escolares  
Delegación Provincial de La Consejería de Educación en Málaga.

[jose.garcia.ext@juntadeandalucia.es](mailto:jose.garcia.ext@juntadeandalucia.es)

---

### RESUMEN

Se plantea la necesidad de disponer de un marco de referencia sobre evaluación de los servicios, programas y usos de las bibliotecas escolares. Se describen los ámbitos en los que la biblioteca escolar puede adquirir un cometido relevante en los centros educativos y convertirse en recurso útil y estratégico para el desarrollo del Plan de Centro. En función de estos ámbitos y de la clarificación de las dimensiones de evaluación, los responsables de las bibliotecas escolares han de seleccionar tanto los indicadores y señales de avance, como los instrumentos para evaluar la biblioteca escolar y conocer los procesos e impactos de su utilización y la incidencia de las intervenciones acometidas con el alumnado, el profesorado y la comunidad educativa, significando especialmente la repercusión en la formación lectora, el avance en las prácticas de lectura y escritura del alumnado y en la competencia informacional.

**PALABRAS CLAVE:** BIBLIOTECA ESCOLAR, COMPETENCIA, DIMENSIÓN, EVALUACIÓN, INDICADOR

---

Citar artículo: GARCÍA GUERRERO, J. (2010). *Aproximación a la evaluación de la biblioteca escolar*. eCO. *Revista Digital de Educación y Formación del profesorado*. nº 7, CEP de Córdoba.

---

### Cometido relevante de la biblioteca escolar en el Plan de Centro

El artículo 113 de La Ley Orgánica de Educación encomienda a las bibliotecas escolares a que contribuyan a “fomentar la lectura y a que el alumno acceda a la información, y otros recursos para el aprendizaje de las demás

áreas y materias y pueda formarse en el uso crítico de los mismos”. En este artículo, dedicado exclusivamente a las bibliotecas escolares, se explicita que también han de contribuir a hacer efectivo lo dispuesto en los artículos 19.3 y 26.2 de la misma ley, que tienen que ver con el fomento del hábito de la lectura y la dedicación de un tiempo diario a la misma en educación primaria y, en el caso de secundaria, a prestar especial atención a la adquisición y el desarrollo de las competencias básicas y el fomento de la correcta expresión oral y escrita y ha de dedicarse también a fin de promover el hábito de la lectura, un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias. Por otra parte, se incide en que las bibliotecas escolares funcionen como espacios abiertos al servicio de la comunidad educativa y en la colaboración con los municipios (Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo. BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006. Artículo 113. Bibliotecas escolares).

El artículo 128 de la Ley de Educación de Andalucía indica que en el “reglamento de organización y funcionamiento se contemplará la organización de los espacios, instalaciones y recursos materiales del centro, con especial referencia al uso de la biblioteca escolar, así como las normas para su uso correcto”. En estos términos exactos ha quedado regulada la presencia de la biblioteca escolar en los centros a través del Reglamento Orgánico de las Escuelas Infantiles de segundo ciclo, de los Colegios de educación primaria, de los Colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial (artículo 24, apartado 2 c) y por medio del Reglamento Orgánico de las Institutos de Educación Secundaria (artículo 26, apartado 2 c).

La referencia especial que hace la Ley de Educación de Andalucía trasladada a los Reglamentos Orgánicos de los centros, así como la encomienda del Ministerio de Educación en relación al papel de la biblioteca escolar, han de contribuir a que ésta tome posición en el centro educativo, convirtiéndose en un recurso estratégico que adquiera, en cierta medida, protagonismo en determinados ámbitos de desarrollo del Plan de Centro. Seis son los ámbitos en los que la biblioteca escolar puede conseguir cierta relevancia: selección de recursos, organización y difusión del conocimiento; articulación de programas de educación en información; apoyo curricular; fomento de la lectura; innovación institucional; participación social.

Ese papel relevante puede verse reflejado en el ámbito de la *selección de recursos, organización y difusión de la información y el conocimiento*. Esto quiere decir que la biblioteca escolar puede asumir la coordinación en la selección de materiales y recursos de apoyo al currículo en distintos soportes y formatos; en la colaboración a la hora de configurar el corpus del itinerario de lectura del centro; en la organización y difusión de la información y el conocimiento y puesta a disposición de la comunidad educativa. Es un ámbito relacionado con el establecimiento de la *política documental*, entendida como las líneas maestras y los criterios de actualización de la colección, de su circulación y de su explotación en función de las necesidades de la escuela.

Otro ámbito que tiene que ver con el acceso y uso de la información es el relacionado con *programas de educación en información*. En este sentido, desde la biblioteca se puede articular programas generales de formación básica de usuarios, habilidades intelectuales, competencia digital, tratamiento y

uso de la información que permitan al alumnado el conocimiento para acceder y usar la información y comunicación a través de las distintas tecnologías disponibles.

Por otra parte, la biblioteca escolar concebida como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, ha de contribuir al desarrollo de las competencias básicas y apoyar a todas las áreas facilitando acciones transversales y transdisciplinarias. Este ámbito, de carácter marcadamente *curricular*, hace que la biblioteca apoye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y su vinculación a la implementación de los proyectos lingüísticos de los centros, así como a los programas y proyectos en los que está implicado el centro educativo.

El ámbito de *fomento de la lectura* como ya hemos visto viene claramente explicitado en la norma. La biblioteca escolar ha de promover actividades generales de fomento de la lectura y la escritura y apoyar el desarrollo de la competencia lectora en el tiempo de lectura reglado. Se trata de un ámbito de fomento de la lectura y experiencias de lecturas libres y autónomas, de prácticas de lectura por afición y placer.

Vinculándose al Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa de los Institutos de Educación Secundaria y al Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica de los Colegios de Infantil y Primaria, la biblioteca escolar puede constituir el recurso de referencia del centro para una acción innovadora de la institución. Este *ámbito de innovación institucional* ha de hacer también de la biblioteca un eje para la integración y uso de las

tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

También la norma vincula a la biblioteca escolar con la sociedad y las familias a través de la apertura extraescolar y de la promoción de programas de extensión cultural. En este caso, se trataría de liderar un *ámbito social* por parte de la biblioteca que abogue por el compromiso en la prevención de la exclusión social, en la compensación educativa y por la presencia en las redes sociales.

### **Cultura de evaluación de la biblioteca escolar**

En la medida en que se conozca el impacto del uso de los servicios y los programas articulados desde la biblioteca en las prácticas lectoras y en las competencias informacionales, podrá mejorarse la utilización de la biblioteca escolar por el alumnado y el profesorado y valorar sus posibilidades como recurso de apoyo pedagógico y espacio de aprendizaje.

Se está avanzando muy tímidamente en la cultura de evaluación de la biblioteca a tenor de los últimos estudios publicados (MARCHESI, 2005). En la investigación titulada *Bibliotecas escolares “entre comillas”. Estudio de casos: buenas prácticas en la integración de la biblioteca en los centros educativos* (2010), un trabajo de campo a diez centros educativos que obtuvieron los premios nacionales de buenas prácticas en bibliotecas escolares, se concluye que “en los últimos años la práctica de planificación y de la evaluación se ha consolidado en el contexto educativo, en gran medida favorecida por la

necesidad de preparar proyectos para acceder a convocatorias competitivas. En muchos casos se cuenta con una memoria de actividades, pero no existen mecanismos de evaluación más allá de la revisión de los datos de algunos de los servicios o procesos de la gestión. Los datos que se recaban suelen ser el número de préstamos, el de actividades y el de adquisiciones, aunque ni siquiera esta práctica básica es común a todos los centros. En los casos en que se realiza este proceso se reconoce que contar con instrumentos de evaluación permite dar valor a la biblioteca y demostrar su utilidad”.

Necesitamos contar con documentos técnicos de referencia para el autodiagnóstico y la evaluación que faciliten el reconocimiento de señales de avance, la medición de progresos y la adopción de medidas de mejora para cada una de las dimensiones de evaluación de la biblioteca escolar. Señales de avance que han de permitir una continua retroalimentación y supervisión que oriente sobre aquellos elementos e indicadores que garanticen la sostenibilidad de los servicios y programas de la biblioteca escolar.

En este sentido, creo pertinente hacer referencia aquí al modelo de autoevaluación de Biblioteca Escolar lanzado en Portugal. Este modelo cumple una función de acompañamiento y orientación. Así, el modelo “quiere objetivar la forma como se está concretando el trabajo en las bibliotecas escolares, teniendo como punto esencial su contribución a los aprendizajes tanto escolar como a lo largo de la vida [...] es importante que cada escuela conozca el impacto que las actividades realizadas con y desde la Biblioteca Escolar va teniendo en el proceso de enseñanza y aprendizaje bien como el grado de eficiencia de los servicios prestados y de satisfacción de los usuarios de la

Biblioteca. [...] siendo igualmente un principio de buena gestión y un instrumento indispensable para la planificación, permite contribuir al reconocimiento del papel de la Biblioteca Escolar, permite determinar hasta qué punto la misión y los objetivos establecidos para la Biblioteca son o no alcanzados” (COSTA, A. F. 2010).

### **Hacia un modelo de autoevaluación**

En nuestro contexto no disponemos todavía de un modelo de autoevaluación de referencia para las bibliotecas escolares. La descentralización administrativa de las comunidades autónomas está produciendo desajustes, distancias e incluso políticas educativas de cobertura a las bibliotecas escolares muy dispares. Me refiero a medidas y actuaciones como servicios de apoyo técnico y documental a las bibliotecas de los centros, normativa específica, documentos técnicos de referencia, estímulos a través de premios o reconocimientos, material curricular, portales especializados en internet, tipos de convocatorias, apoyo económico, equipamiento, configuración de redes, recursos humanos, etc.

Si dispusiéramos de un referente publicado de autoevaluación para las bibliotecas escolares, el propio centro podría acometer el proceso de selección de indicadores y señales de avance. Así, cada biblioteca escolar dispondría de elementos suficientes para abordar el proceso de evaluación y reconocer qué fuentes tendría que consultar para recabar información. Estas fuentes pueden ser, entre otras: informes y datos del programa de gestión de la biblioteca

escolar (ABIES u otros); cuestionarios contextualizados; entrevistas; documentos (Reglamento de Organización y Funcionamiento, Plan de Centro, Plan de Trabajo de la Biblioteca, etc.); materiales elaborados por la biblioteca escolar (guías, normas, boletines, etc.); registros de reuniones y eventos; datos e información aportada por la interacción y consulta de la sección web de biblioteca escolar del centro, etc. De estas fuentes se recogerían evidencias e informaciones de las distintas instancias del centro con responsabilidades y cuotas de implicación en la utilización de la biblioteca escolar, del uso de los servicios y de la implementación de los programas articulados y apoyados por la biblioteca. A partir de aquí ya se dispondría de las informaciones y evidencias necesarias para acometer la planificación futura y las mejoras pertinentes.

Es este un trabajo sistemático que ha de realizarse a lo largo del curso, unido siempre a los procesos de evaluación en los que está implicado el centro educativo, sin dejar la evaluación para el final, y realizándola en corresponsabilidad junto al Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica en el caso de los Colegios de Infantil y Primaria y junto al Departamento de formación, evaluación e innovación educativa en el caso de los Institutos de Educación Secundaria.

En consecuencia, es preciso generar un modelo flexible de evaluación que ayude a sistematizar las prácticas de uso de la biblioteca escolar. En la dirección [http://www.rbe.min-edu.pt/hp4/?newsId=31&fileName=mod\\_auto\\_avaliacao.pdf](http://www.rbe.min-edu.pt/hp4/?newsId=31&fileName=mod_auto_avaliacao.pdf) el lector de este artículo puede acceder a la recomendable lectura del modelo de autoevaluación de la biblioteca escolar de la Red de Bibliotecas Escolares de Portugal. Pueden



servir también como guía de aproximación a la evaluación los instrumentos utilizados por las bibliotecas escolares vinculadas a la implementación del Plan de Lectura y de Bibliotecas Escolares en la provincia de Málaga durante el curso 2008/2009, disponibles en [http://www.juntadeandalucia.es/averroes/bibliotecaescolar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=130&Itemid=78](http://www.juntadeandalucia.es/averroes/bibliotecaescolar/index.php?option=com_content&view=article&id=130&Itemid=78). Es de significar que estos instrumentos no solo aportaron información relevante sobre la biblioteca escolar, sino que actuaron y sirvieron como medios de aprendizaje e inicio de cultura de evaluación.

### **Dimensiones e indicadores básicos para la evaluación**

Las dimensiones de la evaluación constituyen las acciones principales de la biblioteca escolar. Son bloques fundamentales caracterizados por las funciones que la normativa vigente encomienda a la biblioteca de un centro educativo. En las dimensiones se consideran los seis ámbitos ya explicitados al principio del artículo, además de los temas relacionados con la infraestructura, la gestión de la biblioteca, la evaluación, la formación y los recursos humanos necesarios para dar utilidad a la biblioteca escolar.

Cada dimensión dispone de un conjunto de indicadores. Éstos permiten detectar las intervenciones y actuaciones relevantes de la dimensión correspondiente y proporcionan luz sobre la calidad del trabajo en y desde la biblioteca escolar.

A su vez, cada indicador dispone de una relación de señales de avance. Éstas se concretan en actividades y comportamientos que orientan en la recogida de información y hacen posible valorar el grado de consecución del indicador.

Todos los aspectos anteriormente reseñados se han de considerar dentro de cada dimensión y por medio de los indicadores de evaluación que a continuación se relacionan.

### ***DIMENSIÓN 1: Desarrollo curricular y educación en información***

1.1. Formación básica de usuarios de biblioteca: Intervenciones relacionadas con el conocimiento de la biblioteca y los recursos que ofrece.

1.2. Intervenciones relacionadas con las competencias y actitudes para seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida, tratamiento de la información y competencia digital.

1.3. Promoción de intervenciones relacionadas con la elaboración de proyectos documentales y proyectos de trabajo aula-biblioteca escolar.

1.4. Apoyos de la biblioteca a programas, proyectos, aulas y áreas.

1.5. Actuaciones relacionadas con la atención a la diversidad, las dificultades de aprendizaje, las necesidades educativas especiales.

### ***DIMENSIÓN 2: Competencia lingüística y fomento de la lectura***

2.1. Realización de actividades de carácter general articuladas por la biblioteca escolar.

2.2. Apoyos de la biblioteca al desarrollo de la competencia lectora y su vinculación a la implementación de los proyectos lingüísticos de los centros.

2.3. Desarrollo de secciones documentales de aula y contribución a la planificación y desenvolvimiento de actos de lectura y uso de la documentación en todas las áreas.

### ***DIMENSIÓN 3: Infraestructura, gestión, servicios y recursos humanos***

3.1. Adecuación de infraestructura, equipamiento y accesibilidad.

3.2. Servicios operativos de la biblioteca.

3.3. Realización de tareas técnico-organizativas para el mantenimiento de la colección y de los servicios bibliotecarios.

3.4. Recursos humanos con implicación en la gestión de la biblioteca.

3.5. Promoción de la biblioteca; mecanismos para circulación y difusión de la información y el conocimiento.

3.6. Política documental.

### ***DIMENSIÓN 4: Dimensión social y de cooperación***

4.1. Acción de colaboración: implicación con las familias, colaboración con la biblioteca pública de la zona, editoriales, entidades, fundaciones, planes institucionales; cooperación con otras bibliotecas escolares.

4.2. Apertura de la biblioteca en horario extraescolar y articulación de programas de prevención de la exclusión social, de compensación educativa y de extensión cultural.

4.3. Utilización de las redes sociales.

### ***DIMENSIÓN 5: Innovación, formación y supervisión***

5.1. Incorporación del uso de la biblioteca a los documentos nucleares del centro.

5.2. Formación del profesorado en el ámbito de la utilización de la biblioteca escolar.

5.3. Evaluación y sostenibilidad de la biblioteca

### **Brevísima guía sobre las fases para la evaluación de la biblioteca escolar**

En este apartado último, y con el fin de ejemplificar los distintos aspectos que deben contemplarse en la propuesta de autoevaluación (y planificación) de la biblioteca escolar, presentamos en tres fases una dimensión de la evaluación, un indicador de la misma, la relación de señales de avance del indicador correspondiente (fase 1), un instrumento para la recogida de información por parte del profesorado con función de coordinador de ciclo en educación primaria (fase 2) y una tabla ilustrativa sobre la tarea de planificación (fase 3).

#### ***FASE 1***

***Documento técnico de referencia.***

***Dimensión, indicador y señal de avance***

Dimensión 1.Desarrollo curricular y educación en información
Indicador 1.1. Articulación de programas generales. <i>Formación básica de usuarios de biblioteca: Intervenciones relacionadas con el conocimiento de la biblioteca y los recursos que ofrece</i>
Señales de avance  1.1.1. Desde la biblioteca se articula una actuación general relacionada con el conocimiento de la biblioteca y los recursos que ofrece.  1.1.2. Se ha elaborado un calendario de visitas reguladas a la biblioteca para los grupos-clase para desarrollar un programa básico de formación de usuarios.  1.1.3. La biblioteca aporta para el programa de formación de usuarios secuencias didácticas de formación básica de usuarios de biblioteca.  1.1.4. La biblioteca aporta para el programa de formación de usuarios guías de la biblioteca para el alumnado.  1.1.5. La biblioteca aporta para el programa de formación de usuarios guías de la biblioteca para el profesorado.  1.1.6. Se realizan actos informativos y de difusión para que el alumnado conozca las normas que deben cumplirse para un buen aprovechamiento y funcionamiento de los servicios que ofrece la biblioteca escolar.  1.1.7. Se realizan actos informativos y de difusión para que el alumnado conozca los servicios operativos de la biblioteca en horario escolar y no lectivo.  1.1.8. Se realizan actividades para que el alumnado conozca cómo está organizada la colección de la biblioteca y pueda manejarse autónomamente en la búsqueda documental.

1.1.9. Se realizan actividades para que el alumnado conozca la tipología documental existente en la biblioteca.

1.1.10. Se realizan actividades para que el alumnado adquiera competencia en la búsqueda simple y compleja utilizando el catálogo automatizado.

1.1.11. Se realizan actividades para que el alumnado adquiera competencia en el uso de los servicios web de la biblioteca: desiderata en línea, wiki, etc.

## **FASE 2**

### ***Recogida de información.***

-Evaluación del impacto de uso de Biblioteca Escolar de un centro de Educación Primaria.

- Instrumento: Cuestionario a cumplimentar por los docentes con función de coordinación de ciclo.

-Aplicar el cuestionario resultante utilizando listas de control (con respuesta afirmativa o negativa), grados y escalas de estimación (muy útil, útil, poco útil, nada útil, desconocido; nada de acuerdo, poco de acuerdo, medianamente de acuerdo, bastante de acuerdo, muy de acuerdo; mucha, bastante, alguna, poca, ninguna; ninguna implicación, poca implicación, regular implicación, bastante implicación, mucha implicación; etc.)

### ***Ejemplo***

Dimensión 1.Desarrollo curricular y educación en información	Lista de control (Sí/No)  Escala de estimación
--	--

<i>1.1. Formación básica de usuarios de biblioteca</i>	
¿Desde la biblioteca se ha articulado y planificado la actuación general de formación básica de usuarios para toda la etapa?	Sí/No
¿Se ha elaborado un calendario de visitas reguladas a la biblioteca para los grupos-clase para desarrollar el programa básico de formación de usuarios?	Sí/No
¿Se ha cumplido con el calendario de visitas reguladas a la biblioteca para los grupos-clase para desarrollar el programa básico de formación de usuarios?	nada de acuerdo, poco de acuerdo, medianamente de acuerdo, bastante de acuerdo, muy de acuerdo
¿El responsable de la biblioteca ha aportado al profesorado propuestas de secuencias didácticas para llevar a cabo el programa de formación de usuarios?	Sí/No
¿El responsable de la biblioteca ha facilitado al alumnado una guía de la biblioteca?	Sí/No
¿El responsable de la biblioteca ha facilitado a los tutores de los curso una guía de la biblioteca?	Sí/No
¿Se han realizado actos informativos y de difusión para que el alumnado conozca las normas que deben cumplirse para un buen aprovechamiento y funcionamiento de los servicios que ofrece la biblioteca escolar?	muchos, bastantes, algunos, pocos, ninguno
¿Se han realizado actos informativos y de difusión para que el alumnado conozca los	muchos, bastantes, algunos, pocos, ninguno

servicios operativos de la biblioteca en horario escolar y no lectivo?	
...	...

### FASE 3

#### *Análisis de la información. Planificación*

Dimensión 1. Desarrollo curricular y educación en información				
Indicador 1.1. Articulación de programas generales. <i>Formación básica de usuarios de biblioteca: Intervenciones relacionadas con el conocimiento de la biblioteca y los recursos que ofrece</i>				
<b>Señal de avance 1.1.1</b>				
<b>Desde la biblioteca escolar se articula una actuación general relacionada con el conocimiento y la biblioteca y los recursos que ofrece</b>				
<b>Situación</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Intervenciones</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Tiempos</b>
<b>Valoración</b>				<b>Plazos</b>
Se realiza esta acción general en 3 sesiones de una hora en la biblioteca (octubre).	Incrementar a 5 las sesiones del programa.	Elaborar material específico para dar contenido a las sesiones.  Proponer al ETCP el aumento de sesiones para el desarrollo del	Equipo de apoyo de biblioteca escolar  Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica	Septiembre / octubre          Desarrollo



Alumnado de 5º y 6º no recibió esta formación.	Incorporar a esta acción al tercer ciclo de primaria.	programa.  Gestionar con el coordinador del tercer ciclo la incorporación de los cursos al programa y preparar la programación.	de las sesiones de la biblioteca y del coordinador de programa durante el primer trimestre.
--	---	---	---

**Señal de avance 1.1.4**

**La biblioteca aporta para el programa de formación de usuarios una guía de biblioteca para el alumnado**

Situación	Objetivos	Intervenciones	Responsabilidad	Tiempos
Valoración				Plazos
Se ha elaborado una guía general para todo el alumnado de primaria con los mismos contenidos.	Elaborar una guía por ciclo, adaptando los contenidos y la información aportada.	Formación de tres subgrupos del equipo de apoyo.  Selección de contenidos para que cada subgrupo elabore	Equipo de apoyo y responsable de la biblioteca	Octubre

		una guía adaptada.		
<b>Señal de avance 1.1...</b>				
.....				
<b>Situación</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Intervenciones</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Tiempos</b>
<b>Valoración</b>			<b>d</b>	<b>Plazos</b>

### Coda final

Como hemos visto, para la evaluación es fundamental disponer de los datos aportados por las bibliotecas de los centros educativos, de tal manera que la evaluación cuantitativa y cualitativa propicie información relevante y ejecutiva tanto de los programas y servicios que ofrecen las bibliotecas escolares, como de la influencia de su uso continuado en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Para ello se necesitan herramientas que permitan detectar la incidencia de las intervenciones acometidas con el alumnado, el profesorado y la comunidad educativa, incidencias en las prácticas de lectura y en la competencia informacional del alumnado, así como en la generación de ambientes lectores en los centros con implicación de diferentes sectores.

Según el estudio sobre *las Bibliotecas Escolares 2005 en España* (MARCHESI, 2005) “las bibliotecas escolares no establecen procesos de evaluación de sus servicios y no recaban datos estadísticos sobre su gestión y funcionamiento, tan sólo el 30 por ciento de los centros emplea algún instrumento de evaluación de la biblioteca y alrededor de un 60 por ciento de

los centros dice no recoger ningún dato estadístico sobre su funcionamiento”. Creemos que en el contexto actual de evolución y transformación de las bibliotecas escolares en centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje ha llegado el momento de superar esta situación.

Podemos afirmar que cuando se han aplicado instrumentos de evaluación, no solo han aportado información relevante sobre la biblioteca escolar, sino que han servido como medios de aprendizaje e inicio de cultura de evaluación. En la consulta realizada al finalizar el curso 2008/2009 (GARCIA GUERRERO, J. y LUQUE, J.M., 2009) los responsables de las bibliotecas detectaron carencias, fortalezas, posibilidades, utilidades, gracias a la lectura y cumplimentación del formulario en línea presentado en la plataforma de la Red Profesional de Bibliotecas Escolares de la provincia de Málaga. Los propios responsables de bibliotecas escolares afirmaron “que habían aprendido mucho sobre las posibilidades de uso de la biblioteca gracias a las cuestiones contempladas en el formulario”.

### Referencias bibliográficas

- COSTA, A. F. (Coord.). *Evaluación del Programa Rede de Bibliotecas Escolares*. Portugal: Rede de Bibliotecas Escolares - Estudo de avaliação do Programa Rede de Bibliotecas Escolares. Lisboa: Direcção-Geral de Inovação e Desenvolvimento Curricular, 2010. Disponible en pdf.: [http://www.rbe.min-edu.pt/np4/?newsId=730&fileName=978\\_972\\_742\\_319\\_4.pdf](http://www.rbe.min-edu.pt/np4/?newsId=730&fileName=978_972_742_319_4.pdf)
- DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de

los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.  
BOJA - núm.139 - 16/07/2010

- DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. BOJA - núm.139 - 16/07/2010
- GARCÍA GUERRERO, J. y LUQUE, J.M. *Estudio sobre el desarrollo del plan de lectura y de bibliotecas escolares en la provincia de Málaga. Curso 2008/2009*. Málaga: En Separata de Libro Abierto nº 37, septiembre 2009, Delegación Provincial de Educación, 2009. Disponible en: <http://averroes.ced.junta-andalucia.es/bibliotecaescolar/images/MisPdf/separatas/libroa37-sep09separata.pdf>
- GARCÍA GUERRERO, J. *Utilidad de la biblioteca escolar. Recurso al servicio del proyecto educativo*. Gijón: Ediciones TREA, 2010 (En prensa).
- LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN 2/2006, de 3 de mayo. BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006. En línea: <http://www.mec.es/mecd/gabipren/documentos/A17158-17207.pdf>
- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía BOJA núm. 252 de 26 de diciembre de 2007. En línea <http://juntadeandalucia.es/boja/boletines/2007/252/d/updf/d1.pdf>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE PORTUGAL: *Modelo de auto-avaliação da biblioteca escolar*. Portugal: Rede Bibliotecas Escolares, 2009. En: [http://www.rbe.min-edu.pt/np4/?newsId=31&fileName=mod\\_auto\\_avaliacao.pdf](http://www.rbe.min-edu.pt/np4/?newsId=31&fileName=mod_auto_avaliacao.pdf)
- MIRET, I., y otros. *Bibliotecas escolares “entre comillas”. Estudio de casos: buenas prácticas en la integración de la biblioteca en los centros*

*educativos*. Madrid: Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2010.

- RED DE BIBLIOTECAS ESCOLARES DE PORTUGAL:  
<http://www.rbe.min-edu.pt/np4/file/745/mabe.pdf>
- RED PROFESIONAL DE BIBLIOTECAS ESCOLARES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN MÁLAGA:  
<http://www.cepaxarquia.org/aula/course/view.php?id=37&topic=2>
- WEB DE REFERENCIA DE BIBLIOTECAS ESCOLARES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN MÁLAGA:  
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/bibliotecaescolar/>